

C.A. de Santiago

Santiago, dos de marzo de dos mil veintitrés.

Proveyendo a los escritos folios 40 y 41: a todo, téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de catorce de septiembre de dos mil dieciocho, dictada por el Primer Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-14945-2013.

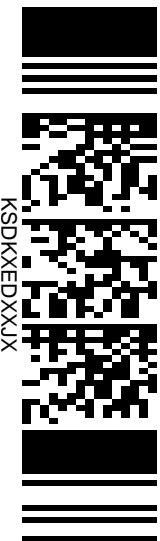
Comuníquese

N°Civil-5570-2019.



Pronunciado por la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Omar Antonio Astudillo C., Lilian A. Leyton V., Ana Maria Osorio A. Santiago, dos de marzo de dos mil veintitrés.

En Santiago, a dos de marzo de dos mil veintitrés, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>.